RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES, *ALUMNI* Y EMPLEABILIDAD DE LA ULPGC, DE 6 DE JUNIO DE 2023, MEDIANTE LA QUE SE PROCEDE A LA DETERMINACIÓN DE LAS MATERIAS OBJETO DE PONDERACIÓN DE LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN FINAL DE BACHILLERATO A REALIZAR EN LOS AÑOS 2024 Y 2025 CONFORME AL REAL DECRETO-LEY 5/2016 DE 9 DE DICIEMBRE (BOE DEL 10) DE MEDIDAS URGENTES PARA LA AMPLIACIÓN DEL CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN DE LA LEY ORGANICA 8/2013 PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA

APLICACIÓN: A los procesos de admisión para los cursos académicos universitarios 2024/2025 y 2025/2026

La <u>Ley Orgánica 2/2006 de Educación</u>, en su artículo 38 establece que es competencia de las universidades determinar los criterios de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado del alumnado que haya obtenido el título de bachiller o equivalente así como fijar procedimientos de admisión de acuerdo con la normativa básica que establezca el Gobierno, que deberá respetar los principios de igualdad, no discriminación, mérito y capacidad.

El <u>Real Decreto 412/2014 de 6 de junio</u> (BOE del 7) establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, y regula en su Capítulo III la admisión a los estudios universitarios oficiales de Grado, señalando en su artículo 7 apartado 1 que las universidades públicas establecerán los criterios de valoración, las reglas que vayan a aplicar para establecer el orden de prelación en la adjudicación de plazas y, en su caso, los procedimientos de admisión.

En el mismo artículo, apartado 4, se indica que las Universidades públicas harán públicos los procedimientos que vayan a aplicar para la admisión a las distintas enseñanzas universitarias oficiales de Grado, su contenido, reglas de funcionamiento y las fechas de realización de los mismos, así como los criterios de valoración y su ponderación y baremos, y las reglas para establecer el orden de prelación en la adjudicación de plazas que vayan a aplicar, con al menos un curso académico de antelación.

El Real Decreto Ley 5/2016 de 9 de diciembre de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa señala que hasta la entrada en vigor de la normativa resultante del Pacto de Estado Social y Político para la Educación se realizará una prueba de características semejantes a la anterior Prueba de Acceso a la Universidad.

Con la finalidad de que el alumnado y los Centros Educativos de enseñanzas educativas preuniversitarias puedan planificar con la debida antelación su itinerario curricular para el acceso y la admisión a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, pero con las cautelas que los mismos puedan adoptar en relación con las modificaciones legales que en los años 2024 o 2025 pudieran producirse de las normas actualmente vigentes, este Vicerrectorado de Estudiantes, *Alumni* y Empleabilidad de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en uso de las competencias que tiene atribuidas por delegación del Excmo. Y Magfco. Sr. Rector de esta Universidad, publicadas mediante Resolución de 5 de abril de 2021 (BOC de 20 de abril) por la que se delegan competencias en diversos órganos unipersonales de esta Universidad,

RESUELVE:

PRIMERO. Aprobar el sistema de ponderación de calificaciones para el alumnado del Colectivo General de preinscripción regulado en el <u>Real Decreto 412/2014</u> (BOE del 7 de junio) por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado que para los cursos 2024/2025 y 2025/2026 soliciten la admisión a los citados estudios impartidos en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, que se adjuntan como Anexo I y Anexo II de esta Resolución.

SEGUNDO. Establecer que dicho sistema de ponderación, a efectos de admisión, será de aplicación en las dos Universidades Públicas Canarias, esto es, en la Universidad de La Laguna y en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, al ser el fruto del acuerdo de mutuo reconocimiento entre ambas.

Contra la presente resolución que es firme y agota la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano, en el plazo de UN MES, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente, conforme a los artículos 115, 123 y 124 de la Lev 39/2015 de 1 de octubre (BOE del 2) de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Publicas, o interponer directamente recurso contencioso administrativo ante el juzgado correspondiente en el plazo de DOS meses a contar a partir desde el día siguiente a la publicación de esta resolución. En Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma digital.

El Vicerrector de Estudiantes, Alumni y Empleabilidad de la ULPGC, David de la Cruz Sánchez Rodríguez.

ANEXO I (EBAU 2024 - PREINSCRIPCIÓN 2024-2025)

Ponderaciones de materias troncales para el acceso a grados en el curso 2024-2025 RAMA: INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	ARQUITECTURA	INGENIERÍA INFORMÁTICA	INGENIERÍA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL	TECNOLOGÍAS DE LA TELECOMUNICACIÓN	INGENIERÍA QUÍMICA	INGENIERÍA EN TECNOLOGÍA NAVAL	INGENIERÍA GEOMÁTICA	INGENIERÍA CIVIL	DISEÑO INDUSTRIAL Y DESARROLLO DE PRODUCTOS	INGENIERÍA QUIMICA INDUSTRIAL	INGENIERÍA ELECTRICA	INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA	INGENIERÍA MECÁNICA	GRADO EN CIENCIA E INGENIERÍA DE DATOS	INGENIERÍA BIOMÉDICA	INGENIERÍA FÍSICA Y MATEMÁTICA
BIOLOGÍA															0,2	
DIBUJO TÉCNICO II	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1	
FÍSICA	0,2	0,2	0,2	0,2	_	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
GEOLOGÍA Y CIENCIAS AMBIENTALES	0,2		0,1		0,1	0,1	0,2	0,2	0.4	0,1	0.4	0.4	0.4			
GEOLOGÍA	0,2		0,1	0.3	0,1	0.2	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1		0.0	
QUÍMICA	0,1	0.2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0.2	0,2	0.1
TECNOLOGÍA E INGENIERÍA II MATEMÁTICAS II	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	_
EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
ECONOMÍA DE LA EMPRESA	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	
GEOGRAFÍA	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1		
GRIEGO II	0,1		0,1	0,1			0,1	0,1						\blacksquare		
LATÍN II																
HISTORIA DE LA FILOSOFÍA														\Box		П
HISTORIA DEL ARTE	0,1															
MATEMÁTICAS APLICADAS	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
ARTES ESCÉNICAS	0,1							,								
ANÁLISIS MUSICAL																
CORO Y TÉCNICA VOCAL II																
Hª DE LA MÚSICA Y DE LA DANZA																
LITERATURA DRAMÁTICA																
CULTURA AUDIOVISUAL	0,1															Ш
DISEÑO	0,2		0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1			
DIBUJO ARTÍSTICO II																Ш
TECNICAS DE EXPRESIÓN GRÁFICO-PLÁSTICA																
DIBUJO TECNICO APLICADO A LAS ARTES PLÁSTICAS Y AL DISEÑO II																
FUNDAMENTOS ARTÍSTICOS	0,1															
FUNDAMENTOS DEL ARTE	0,1															
INGLÉS																
FRANCÉS ALEMÁN																
ITALIANO																
CIENCIAS GENERALES																
MOVIMIENTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS																
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA																

Ponderaciones de materias troncales para el acceso a grados en el curso 2024-2025 RAMA: CIENCIAS DE LA SALUD	ENFERMERÍA (LAS PALMAS)	ENFERMERÍA (LANZAROTE)	ENFERMERÍA (FUERTEVENTURA)	FISIOTERAPIA	MEDICINA	VETERINARIA
						_
BIOLOGÍA	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
DIBUJO TÉCNICO II	0.1	0.1	0.4	0.4	0.4	0.4
FÍSICA	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
GEOLOGÍA Y CIENCIAS AMBIENTALES						
GEOLOGÍA	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.0
QUÍMICA	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
TECNOLOGÍA E INGENIERÍA II MATEMÁTICAS II	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
ECONOMÍA DE LA EMPRESA						
GEOGRAFÍA						
GRIEGO II						
LATÍN II						
HISTORIA DE LA FILOSOFÍA						
HISTORIA DEL ARTE						
MATEMÁTICAS APLICADAS	0,1	0.1	0.1	0,1	0.1	0,1
ARTES ESCÉNICAS	0,2	0,=	0,2	0,2	0,2	0,2
ANÁLISIS MUSICAL						
CORO Y TÉCNICA VOCAL II						
Hª DE LA MÚSICA Y DE LA DANZA						
LITERATURA DRAMÁTICA						
CULTURA AUDIOVISUAL						
DISEÑO						
DIBUJO ARTÍSTICO II						
TECNICAS DE EXPRESIÓN GRÁFICO-PLÁSTICA						
DIBUJO TECNICO APLICADO A LAS ARTES PLÁSTICAS Y AL DISEÑO II						
FUNDAMENTOS ARTÍSTICOS						
FUNDAMENTOS DEL ARTE						
INGLÉS						
FRANCÉS						
ALEMÁN						
ITALIANO						
CIENCIAS GENERALES						
MOVIMIENTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS						
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA						

Ponderaciones de materias troncales para el acceso a grados en el curso 2024-2025. RAMA: HUMANIDADES	LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURAS HISPÁNICAS	LENGUAS MODERNAS	HISTORIA	TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN INGLÉS-ALEMÁN	TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN INGLÉS-FRANCÉS
BIOLOGÍA					
DIBUJO TÉCNICO II					
FÍSICA					
GEOLOGÍA Y CIENCIAS AMBIENTALES					
GEOLOGÍA					
QUÍMICA TECNOLOGÍA E INGENIERÍA II					
MATEMÁTICAS II					
EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO			0.1	0,2	0,2
ECONOMÍA DE LA EMPRESA	-		0,1	0,2	0,2
GEOGRAFÍA			0,2	0,2	
GRIEGO II	0,2	0,2		0,2	
LATÍN II	0,2			_	
HISTORIA DE LA FILOSOFÍA	0,2				
HISTORIA DEL ARTE	0,2	0,2			
MATEMÁTICAS APLICADAS			0,1		
ARTES ESCÉNICAS	0,2	0,2	0,1		
ANÁLISIS MUSICAL					
CORO Y TÉCNICA VOCAL II					
Hª DE LA MÚSICA Y DE LA DANZA					
LITERATURA DRAMÁTICA	0,2	_		0,1	
CULTURA AUDIOVISUAL	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1
DISEÑO					
DIBUJO ARTÍSTICO II					
TECNICAS DE EXPRESIÓN GRÁFICO-PLÁSTICA					
DIBUJO TÉCNICO APLICADO A LAS ARTES PLÁSTICAS Y AL DISEÑO II					
FUNDAMENTOS ARTÍSTICOS	0,2				0,2
FUNDAMENTOS DEL ARTE	0,2	0,2		_	0,2
INGLÉS		0,2			0,2
FRANCÉS		0,2			0,2
ALEMÁN		0,2			0,2
ITALIANO CIENCIAS GENERALES		0,2		0,2	0,2
MOVIMIENTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS	0,1	0.1	0,1	0.1	0,1
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA			0,1		_
HISTORIA DE ESPAÑA			0,1		0,2

Ponderaciones de materias troncales para el acceso a grados en elcurso 2024-2025 RAMA: CIENCIAS SOCIALES	EDUCACIÓN SOCIAL	EDUCACIÓN INFANTIL	EDUCACIÓN PRIMARIA PRESENCIAL	EDUCACIÓN PRIMARIA NO PRESENCIAL	DERECHO	RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS PRESENCIAL	RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS NO PRESENCIAL	TRABAJO SOCIAL PRESENCIAL	TRABAJO SOCIAL NO PRESENCIAL	ECONOMÍA	ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	TURISMO (LAS PALMAS) PRESENCIAL	TURISMO (TAHICHE) PRESENCIAL	GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE	SEGURIDAD Y CONTROL DE RIESGOS (NO PRESENCIAL)
BIOLOGÍA	0,2	0,2	0,2	0,2											0,2	
DIBUJO TÉCNICO II	0,2	0,2	0,2	0,2												0.4
FÍSICA GEOLOGÍA Y CIENCIAS AMBIENTALES	0,2	0,2	0,2	0,2								0.1	0.1	0.2		0,1
GEOLOGÍA Y CIENCIAS AIMBIENTALES GEOLOGÍA	0,2	0,2	0,2	0,2								0,1	0,1	0,2		0,2
QUÍMICA	0,2	0,2	0,2	0,2								0,1	0,1	0,2		0,2
TECNOLOGÍA E INGENIERÍA II	0,2	0,2	0,2	0,2												0,1
MATEMÁTICAS II	0,2	0,2	0,2	0,2						0.2	0,2	0,1	0,1			
EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
ECONOMÍA DE LA EMPRESA	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
GEOGRAFÍA	0,2	0,2	0,2	0,2						0,1	0,2	0,2	0,2	0,2		0,1
GRIEGO II	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1											
LATÍN II	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1											
HISTORIA DE LA FILOSOFÍA	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2		0,1	0,1	0,1			
HISTORIA DEL ARTE	0,2	0,2	0,2	0,2	0.3	0.0	0.3	0.0	0.3	0,1	0,1	0,1	0,1	0.1	0.4	0.1
MATEMÁTICAS APLICADAS ARTES ESCÉNICAS	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1
ANÁLISIS MUSICAL	0,2		0,2	-,-											0,1	
CORO Y TÉCNICA VOCAL II	0,2			0,2											J, 1	
Hª DE LA MÚSICA Y DE LA DANZA	0,2	0,2	0,2												0,1	
LITERATURA DRAMÁTICA	0,2	0,2	0,2	0,2												
CULTURA AUDIOVISUAL	0,2	0,2	0,2	0,2						0,1	0,1	0,1	0,1		0,1	
DISEÑO	0,2	0,2		0,2												
DIBUJO ARTÍSTICO II	0,2	0,2	0,2	·												
TECNICAS DE EXPRESIÓN GRÁFICO-PLÁSTICA	0,2	0,2	0,2	0,2												
DIBUJO TECNICO APLICADO A LAS ARTES PLÁSTICAS Y AL DISEÑO II FUNDAMENTOS ARTÍSTICOS	0,2	0,2	0,2	0,2								0.3	0.3	0,1		
FUNDAMENTOS DEL ARTE	0,2	0,2	0,2	0,2						0,1	0,1	0,2	0,2	U,I		
INGLÉS	0,2		0,2							0,1	0,1	0,1				
FRANCÉS	0,2	0,2	0,2	0,2								0,2	0,2			
ALEMÁN	0,2	0,2	0,2									0,2	0,2			
ITALIANO	0,2	0,2	0,2	0,2								0,2	0,2			
CIENCIAS GENERALES	0,2	_	0,2	Ï											0,2	
MOVIMIENTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS	0,2		0,2					0,1	0,1			0,1				
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	0,2		0,2	Ï	_	0,1	0,1	0,1	0,1			0,1	0,1	0,1		
HISTORIA DE ESPAÑA	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1			0,1	0,1	0,1		



Ponderaciones de materias troncales para el acceso a grados en el curso 2024-2025 RAMA: CIENCIAS	CIENCIAS DEL MAR
BIOLOGÍA	0,2
DIBUJO TÉCNICO II	0.0
	0,2
GEOLOGÍA Y CIENCIAS AMBIENTALES GEOLOGÍA	0,2
QUÍMICA	0,2
TECNOLOGÍA E INGENIERÍA II	0,2
MATEMÁTICAS II	0.2
EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO	2,2
ECONOMÍA DE LA EMPRESA	
GEOGRAFÍA	0,1
GRIEGO II	0,2
LATÍN II	
HISTORIA DE LA FILOSOFÍA	
HISTORIA DEL ARTE	
MATEMÁTICAS APLICADAS	0,1
ARTES ESCÉNICAS	
ANÁLISIS MUSICAL	
CORO Y TÉCNICA VOCAL II	
Hª DE LA MÚSICA Y DE LA DANZA	
LITERATURA DRAMÁTICA	
CULTURA AUDIOVISUAL	
DISEÑO	
DIBUJO ARTÍSTICO II	
TECNICAS DE EXPRESIÓN GRÁFICO-PLÁSTICA	
DIBUJO TECNICO APLICADO A LAS ARTES PLÁSTICAS Y AL DISEÑO II	
FUNDAMENTOS ARTÍSTICOS	
FUNDAMENTOS DEL ARTE	
INGLÉS	
FRANCÉS	
ALEMÁN	
ITALIANO	
CIENCIAS GENERALES	
MOVIMIENTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS	
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	

En los programas de doble titulación se aplicarán las ponderaciones más favorables de cualquiera de los dos grados.

ANEXO II (EBAU 2025 - PREINSCRIPCIÓN 2025-2026)

Ponderaciones de materias troncales para el acceso a grados en el curso 2025-2026. ESTUDIOS DE GRADO RAMA: INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	BIOLOGÍA	DIBUJO TÉCNICO II	FÍSICA	GEOLOGÍA Y CIENCIAS AMBIENTALES	QUÍMICA	TECNOLOGÍA E INGENIERÍA II	МАТЕМÁTICAS II	EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO	GEOGRAFÍA	GRIEGO II	LATÍN II	HISTORIA DE LA FILOSOFÍA	HISTORIA DEL ARTE	MATEMÁTICAS APLICADAS	ARTES ESCÉNICAS	ANÁLISIS MUSICAL	CORO Y TÉCNICA VOCAL II	Hª DE LA MÚSICA Y DE LA DANZA	LITERATURA DRAMÁTICA	DISEÑO	DIBUJO ARTÍSTICO II	TECNICAS DE EXPRESIÓN GRÁFICO-PLÁSTICA	DIBUJO TECNICO APLICADO A LAS ARTES PLÁSTICAS Y AL DISEÑO II	FUNDAMENTOS ARTÍSTICOS	NGLÉS	FRANCÉS	ALEMÁN	TALIANO	CIENCIAS GENERALES	MOVIMIENTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	HISTORIA DE ESPAÑA
ARQUITECTURA		0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1					0,1						0,1												
INGENIERÍA INFORMÁTICA		0,1	0,2		0,1	0,2	0,2	0,1						0,1						0,1												
INGENIERÍA EN ORGANIZACIÓN		0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1					0,1						0,1												
INGENIERÍA EN TECNOLOGÍA DE LA TELECOMUNICACIÓN		0,2	0,2		0,2	0,2	0,2	0,1	0,1					0,1						0,1												
INGENIERÍA QUÍMICA		0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1						0,1						0,1												
INGENIERÍA EN TECNOLOGÍA NAVAL		0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1					0,1						0,1												
INGENIERÍA GEOMÁTICA		0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1					0,1						0,1												
INGENIERÍA CIVIL		0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1					0,1						0,1												
INGENIERÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL Y DESARROLLO DE PRODUCTOS		0,2	0,2		0,2	0,2	0,2	0,1						0,1						0,1												
INGENIERÍA QUÍMICA INDUSTRIAL	0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1						0,1						0,1												
INGENIERÍA ELÉCTRICA		0,2	0,2		0,2	0,2	0,2	0,1						0,1						0,1												
INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA		0,2	0,2		0,2	0,2	0,2	0,1						0,1						0,1												
INGENIERÍA MECÁNICA		0,2	0,2		0,2	0,2	0,2	0,1						0,1						0,1												
CIENCIAS E INGENIERÍA DE DATOS		0,1	0,2		0,1	0,2	0,2	0,1						0,1						0,1												
INGENIERÍA BIOMÉTICA	0,2	0,1	0,2		0,2	0,2	0,2	0,1						0,1						0,1												
INGENIERÍA FÍSICA Y MATEMÁTICA			0,2			0,1	0,2							0,1																		

Ponderaciones de materias troncales para el acceso a grados en el curso 2025-2026. ESTUDIOS DE GRADO RAMA: ARTE Y HUMANIDADES	вюсобія	DIBUJO TÉCNICO II	FÍSICA	GEOLOGÍA Y CIENCIAS AMBIENTALES	QuíміcA	TECNOLOGÍA E INGENIERÍA II	MATEMÁTICAS II	EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO	GEOGRAFÍA	GRIEGO II	LATÍN II	HISTORIA DE LA FILOSOFÍA	HISTORIA DEL ARTE	MATEMÁTICAS APUCADAS	ARTES ESCÉNICAS	ANÁLISIS MUSICAL	CORO Y TÉCNICA VOCAL II	H≅ DE LA MÚSICA Y DE LA DANZA	LITERATURA DRAMÁTICA	DISEÑO	DIBUJO ARTÍSTICO II	TECNICAS DE EXPRESIÓN GRÁFICO-PLÁSTICA	DIBUJO TECNICO APLICADO A LAS ARTES PLÁSTICAS Y AL DISEÑO II	FUNDAMENTOS ARTÍSTICOS	INGLÉS	FRANCÉS	ALEMÁN	ITALIANO	CIENCIAS GENERALES	MOVIMIENTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS	LENGUA CASTELIANA Y LITERATURA	HISTORIA DE ESPAÑA
LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURAS HISPÁNICAS												0,2			0,2				0,2						0,1	0,1				0,1	0,2	
LENGUAS MODERNAS									0,1	0,2	0,2	0,2	0,2		0,1				0,1					0,2	0,2	0,2	0,2	0,2		0,1	0,2	0,1
HISTORIA								0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1									0,2	0,1	0,1	0,1	0,1		0,1	0,1	0,2
TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN INGLÉS-ALEMÁN								0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1				0,1					0,2	0,2	0,2	0,2	0,2		0,1	0,2	
TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN INGLÉS-FRANCÉS								0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1				0,1					0,2	0,2	0,2	0,2	0,2		0,1	0,2	

CIENCIAS DEL MAR 0,2 0,2 0,2 0,2 0,2 0,1
--



Ponderaciones de materias troncales para el acceso a grados en el curso 2025-2026. ESTUDIOS DE GRADO RAMA: CIENCIAS DE LA SALUD	воговія	DIBUJO TÉCNICO II	FISICA	GEOLOGÍA Y CIENCIAS AMBIENTALES	QUÍMICA	TECNOLOGÍA E INGENIERÍA II	MATEMÁTICAS II	EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO	GEOGRAFÍA	GRIEGO II	LATÍN II	HISTORIA DE LA FILOSOFÍA	HISTORIA DEL ARTE	MATEMÁTICAS APUCADAS	ARTES ESCÉNICAS	ANÁLISIS MUSICAL	CORO Y TÉCNICA VOCAL II	Hª DE LA MÚSICA Y DE LA DANZA	UTERATURA DRAMÁTICA	DISEÑO	DIBUJO ARTÍSTICO II	TECNICAS DE EXPRESIÓN GRÁFICO-PLÁSTICA	DIBUJO TECNICO APLICADO A LAS ARTES PLÁSTICAS Y AL DISEÑO II	FUNDAMENTOS ARTÍSTICOS	INGLÉS	FRANCÉS	ALEMÁN	ITALIANO	CIENCIAS GENERALES	MOVIMIENTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS	AS	HISTORIA DE ESPAÑA
ENFERMERÍA (GRAN CANARIA)	0,2		0,1		0,2		0,1							0,1																		
ENFERMERÍA (LANZAROTE)	0,2		0,1		0,2		0,1							0,1																	_	_
ENFERMERÍA (FUERTEVENTURA)	0,2		0,1		0,2		0,1							0,1																		
FISIOTERAPIA	0,2		0,1		0,2		0,1							0,1																	_	
MEDICINA	0,2		0,1		0,2		0,1							0,1																		
VETERINARIA	0,2		0,1		0,2		0,1							0,1											1							

Ponderaciones de materias troncales para el acceso a grados en el curso 2025-2026. ESTUDIOS DE GRADO RAMA: CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	вюсобія	DIBUJO TÉCNICO II	FÍSICA	GEOLOGÍA Y CIENCIAS AMBIENTALES	QUÍMICA	TECNOLOGÍA E INGENIERÍA II	MATEMÁTICAS II	EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO	GEOGRAFÍA	GRIEGO II	LATÍN II	HISTORIA DE LA FILOSOFÍA	HISTORIA DEL ARTE	MATEMÁTICAS APUCADAS	ARTES ESCÉNICAS	ANÁLISIS MUSICAL	CORO Y TÉCNICA VOCAL II	Н≅ DE LA MÚSICA Y DE LA DANZA	UTERATURA DRAMÁTICA	DISEÑO	DIBUJO ARTÍSTICO II	TECNICAS DE EXPRESIÓN GRÁFICO-PLÁSTICA	DIBUJO TECNICO APLICADO A LAS ARTES PLÁSTICAS Y AL DISEÑO II	FUNDAMENTOS ARTÍSTICOS	INGLÉS	FRANCÉS	ALEMÁN	ITALIANO	CIENCIAS GENERALES	MOVIMIENTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS	LENGUA CASTELIANA Y LITERATURA	HISTORIA DE ESPAÑA
EDUCACIÓN SOCIAL	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2		0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
EDUCACIÓN INFANTIL	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2		0,2	0,2	0,2		0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2		0,2	0,2	0,2	0,2
EDUCACIÓN PRIMARIA PRESENCIAL	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
EDUCACIÓN PRIMARIA NO PRESENCIAL	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
DERECHO	0,1				0,1		0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,2											0,1	0,1	0,1	0,1			0,2	0,1
RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS PRESENCIAL							0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,2	0,1	0,2											0,1	0,1	0,1	0,1			0,2	0,1
RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS NO PRESENCIAL							0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,2	0,1	0,2											0,1	0,1	0,1	0,1			0,2	0,1
TRABAJO SOCIAL PRESENCIAL							0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,2											0,1	0,1	0,1			0,1		
TRABAJO SOCIAL NO PRESENCIAL							0,1	0,2		0,1	0,1	0,2	0,1	0,2											0,1	0,1	0,1			0,1		
ECONOMÍA	0,1		0,1		0,1		0,2	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2											0,1	0,1	0,1					
ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	0,1		0,1		0,1		0,2	0,2		0,1	0,1	0,1	0,1	0,2											0,1	0,1	0,1					
TURISMO (LAS PALMAS) PRESENCIAL	0,1		0,1	0,1	0,1		0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1					0,1				0,2	0,2	0,2	0,2	0,2		0,1		
TURISMO (TAHICHE) PRESENCIAL	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1		0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1					0,1				0,2	0,2	0,2	0,2	0,2		0,1		
GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	0,1	0,1		0,2			0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1					0,1				0,1	0,1	0,1	0,1	0,1		0,1	0,1	0,1
CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE	0.2		0.1		0.1		0.2	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2	0.1	0.1		0,1							0.1	0.1	0.1	0.1	0.2			

En los programas de doble titulación se aplicarán las ponderaciones más favorables de cualquiera de los dos grados.